



C.E.I.P. «BACHILLER ALONSO LÓPEZ» Código de Centro: 28060233
C/ Francisco Largo Caballero, s/n - 28100 –
ALCOBENDAS (MADRID)
Tfno.: 91 661 81 57- FAX: 91 661 25 05
www.ceipbachilleralonsolopez.es



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

REF. nº 4

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y
PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO**

CENTRO: CEIP BACHILLER ALONSO LÓPEZ CÓDIGO: 28060233

LOCALIDAD: ALCOBENDAS-MADRID DAT-NORTE

Don/Doña Oscar Cubero Fernández

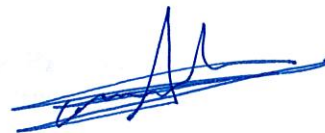
Como Director/a del Centro y Presidente/a de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al **CONSEJO ESCOLAR** de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, del personal de Administración y servicios, y de Padres y Madres de alumnos, será expuesto a partir del día de la fecha en los tablones de anuncios del Centro.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día de la fecha hasta el día 23 de noviembre de 2018 inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 16 de noviembre de 2018, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 14 de diciembre de 2018.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 19 de noviembre de 2018.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 2 nombres (sector padres), 3 nombres (sector profesores) o 1 nombre (sector administración y servicios), debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.

8. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:
- **Sector de maestros/as:**
El día 10 de diciembre, a las 12:30 horas
 - **Sector de padres/madres de alumnos/as:**
El día 10 de diciembre desde las 14:30 horas hasta las 17:00 horas
 - **Sector de personal de Administración y Servicios:**
El día 10 de diciembre a las 12:30 horas
9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Madrid-Norte
10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Alcobendas, a 13 de noviembre de 2018



La Junta Electoral del Centro
El/La Presidente/a

REF. nº 5